

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO REQUISITOS CONTRATACION PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION	Código: FO-M9-P2-57
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/12/2022
		Página 1 de 2

TRD: 1.07.17.13-216-2025

Distrito Especial de Santiago de Cali, 20-Mayo-2025.

El Estructurador del presente proceso de contratación, realiza la revisión de los Requisitos que debe cumplir el aspirante a contratista de prestación de servicios PROFESIONALES ESPECIALIZADOS con El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría General.

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR	
Tipo:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS
Objeto:	En desarrollo del proyecto "FORTALECIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL VALLE DEL CAUCA", contratar la prestación de servicios profesionales especializados para la Secretaría General del Departamento del Valle del Cauca, con el fin de lograr las Metas de Resultados y de Producto del Proyecto.
Valor del contrato:	DOCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$12.000.000)
Nombre del Supervisor:	Quien designe la Ordenadora del Gasto a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública- Secop II
Cargo del Supervisor:	

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EXIGIDOS PARA PRESTAR EL SERVICIO	
Formación	Título profesional en áreas de la administración, las Ciencias Sociales y Humanas o afines con título posgrado en modalidad especialización. El aspirante a contratista aportó la siguiente información que da cuenta de su Formación: Diploma de grado del COLEGIO COLOMBO-EUROPEO, donde le confiere el Título de BACHILLER, el día 1 de diciembre de 1979; Diploma de grado de la Escuela Superior de Administración Pública, donde confiere el Título de Administrador Público Municipal y Regional, dado el día 18 de diciembre de 1998; Diploma de grado de la Pontificia Universidad Javeriana, donde confiere el título de Especialista en Gobierno Municipal, dado el día 08 de octubre de 2004; Diploma de grado de la Corporación Universitaria Remington, donde confiere el título de Especialista en Gerencia Informática, dado el día 04 de diciembre de 2007. Título de Máster Iberoamericano en Políticas Anticorrupción otorgado por la VNiVERSiDAD D SALAMANCA el día 26 de febrero de 2021.
Experiencia	cuenta con más de 36 meses de experiencia profesional o laboral

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO REQUISITOS CONTRATACION PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION	Código: FO-M9-P2-57
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/12/2022
		Página 2 de 2

	relacionada
Tarjeta o Matricula Profesional	Si Aplica. T.P. 1042683-T del CCAP

IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE A CONTRATISTA	
Nombre:	LILIAM BARRERA MONTENEGRO
Identificación:	31852496

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL FUTURO CONTRATISTA	
Documento	Cumple/No Cumple/No Aplica
Hoja de Vida SIGEP	Cumple
Copia de cédula de ciudadanía	Cumple
Copia de libreta militar (hombre menor de 50 años)	No Aplica
Registro único tributario	Cumple
Certificados académicos	Cumple
Tarjeta profesional	Cumple
Certificado de antecedentes disciplinarios profesionales	Cumple
Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría)	Cumple
Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría)	Cumple
Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional)	Cumple
Certificado de medidas correctivas	Cumple
Certificado de inhabilidades Ley 1918 de 2018.	Cumple
Certificado de afiliación a Salud (EPS)	Cumple
Certificado de afiliación fondo de pensiones	Cumple
Exámen médico ocupacional	Cumple
Certificado cuenta bancaria	Cumple

La verificación de los documentos se realizó en: SECOP II ☐ Medio Físico ☒

Cumple con la presentación de los documentos solicitados y con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato. SI ☒ NO ☐

Verificado por el Estructurador:


LINA MARCELA CÁRDENAS MARTÍNEZ
 Rol Técnico

Proyectó y Revisó: Jorge Reyfred Pérez Solarte – Subdirector Técnico Jurídico – Secretaría General 

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.